

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**34****COBEÑA****LICENCIAS**

Por medio del presente se somete a información pública que, por la entidad que a continuación se reseña, se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 759/2011.

Titular: comunidad de propietarios “Mirador de Cobeña. Fase III”.

Emplazamiento: parcela RU-11 del SAU 5 B, avenida del Río Guadalquivir, calle Río Júcar y calle Río Tajo, de Cobeña.

Actividad solicitada: piscina comunitaria.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 4 de agosto de 2011.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(02/7.375/11)